

LA INDUCCIÓN DEL MIEDO A TRAVÉS DE LOS DISPOSITIVOS VISUALES MEDIEVALES

El término miedo se define actualmente como la “angustia por un riesgo o daño real o imaginario” y como el “recelo o aprensión que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo que desea”¹. Es decir, una emoción, un sentimiento, que se produce ante algo o alguien peligroso que puede causar daño propio, y el temor a aquello que puede provocar que algo salga mal. Por ello, se puede entender el miedo como una especie de mecanismo de defensa destinado a detectar situaciones perjudiciales, dolorosas y peligrosas con el fin de evitarlas para la propia supervivencia.

La lista de las cosas que podían provocar el miedo en la Edad Media, y también en la actualidad, se puede resumir en todo aquello que es desconocido e incontrolable para el ser humano y que, por ende, produce intranquilidad al provocar



Emilio Jesús Díaz García

Universitat de València

diazgarciaemiliojesus@gmail.com

1 <https://dle.rae.es/miedo>

una situación de riesgo para la vida².

El miedo es uno de los factores que desde siempre ha gobernado la vida de la gente. Este hecho, provocó que desde antiguo fuera un ingrediente utilizado de manera consciente para condicionar el comportamiento de las personas. Sobre todo, fueron las clases dominantes las que usaron el miedo como instrumento para dirigir, regir y determinar la vida del ser humano a favor de sus propios intereses.

A lo largo de la Edad Media, desde los poderes políticos y religiosos, se indujo e infundió el miedo a través de diferentes herramientas con el objetivo de mantener el orden social establecido, regular los comportamientos y actitudes de los seres humanos, limitar sus acciones, ejercer el dominio para conseguir sumisión, guiar sus instintos, e incluso manipular y condicionar sus decisiones. Con ello se buscaba que se llevaran a cabo unas conductas que no se salieran de la norma y la ley, y permitieran a la población vivir, convivir y/o cohabitar en paz y armonía. Además, a través de él las clases dominantes intentaban perpetuarse en el poder. De este modo, el miedo fue un agente de control social.

"EL MIEDO ES UNO DE LOS
FACTORES QUE DESDE
SIEMPRE HA GOBERNADO
LA VIDA DE LA GENTE."

2 M. del C. Carlé, "Los miedos medievales (Castilla, siglo XV)". *Estudios de historia de España* 4, p. 109-157.

Una de las herramientas más utilizadas en el periodo medieval fueron los dispositivos visuales cuyo principal actor fue la imagen. Dentro de los programas iconográficos destinados a inducir el miedo destacaron sobre el resto aquellos destinados a recordar la hora del Juicio Final y a mostrar el infierno y los castigos y tormentos infernales. Aquellas imágenes de carácter adoctrinador y admonitorio que se encargaban de mostrar con bastante crudeza las puniciones que se les aplicaban a los pecadores que habían llevado a cabo acciones que se salían del orden moral y social. Personas que se habían desviado del plan y el camino ordenado por la Iglesia, apartándose del fin supremo que era alcanzar la gloria de Dios y gozar de la vida eterna. En definitiva, aquellos y aquellas que habían sucumbido a la tentación y habían adoptado actitudes que les sometían a la servidumbre de Satanás y les condenaban directamente al infierno.

Inducir el miedo a través de este tipo de dispositivo visual era realmente práctico debido al temor que despertaba aquello desconocido que había después de la muerte³. Además, para la gente medieval era verdaderamente terrible la condena

"DENTRO DE LOS PROGRAMAS ICONOGRÁFICOS DESTINADOS A INDUCIR EL MIEDO DESTACARON SOBRE EL RESTO AQUELLOS DESTINADOS A RECORDAR LA HORA DEL JUICIO FINAL Y A MOSTRAR EL INFIERNO Y LOS CASTIGOS Y TORMENTOS INFERNALES."

3 S. Sadaune, *La peur au moyen âge*, Rennes, Ouest-France, 2018, pp. 41, 45.

recibida después del Juicio⁴ ya que el castigo era eterno e irreversible.

Probablemente porque fue un sistema bastante efectivo, la Iglesia recurrió de manera asidua a este tipo de programas iconográficos para ocupar todo tipo de soportes: tímpanos, dovelas, chambranas, capiteles, canecillos, dinteles, mochetas, etc.



Juicio Final representado en el tímpano de la portada central de la fachada occidental de la Catedral de Saint-Étienne de Bourges (Francia), siglo XIII

4 M. C. Porras Gil, “El concepto de la muerte a finales de la Edad Media”. *Boletín de la Institución Fernán González* 206, p. 10.

EL JUICIO FINAL "UNO DE LOS TIPOS

Uno de los tipos iconográficos que conforman el complejo programa del Juicio Final es el pasaje de las almas, también conocido como *psicostasis*. Además de las almas situadas sobre los platillos, dos son los protagonistas principales de esta imagen: San Miguel sujetando la balanza, y el tramposo diablo intentando llevarse el alma al infierno mediante la alteración de los resultados. Sigilosamente empuja hacia abajo el platillo más cercano a su figura, a veces utilizando sus propias manos, otras un dedo, y otras una especie de garfio o gancho. Otras veces es alguna especie de animal ligado al maligno, como por ejemplo la serpiente, el encargado de perpetrar la triquiñuela.

Esta imagen se encargaba de recordar a los espectadores que el Juicio era inminente y real, un proceso individual al que iban a ser sometidas todas y cada una de las almas de las personas tras la muerte. En función del resultado, basado en el contraste de las acciones positivas y negativas cometidas en vida, su alma iría al cielo o al infierno. El miedo a que el resultado fuera negativo, provocaba en la gente una sensación de inseguridad e incerteza que les incitaba a intentar llevar vida de buen cristiano.

ICONOGRÁFICOS QUE
CONFORMAN EL COMPLEJO
PROGRAMA DEL JUICIO
FINAL ES EL PASAJE
DE LAS ALMAS,
TAMBIÉN CONOCIDO
COMO *PSICOSTASIS*."



Vista general del infierno tallado en el tímpano de la portada de la iglesia de Santa María la Real de Sangüesa (Navarra), siglo XIII

EL INFIERNO

En los lenguajes escultóricos y pictóricos románico y gótico, el infierno se compone de diferentes maneras, aunque la mayoría de ellos guardan ciertas similitudes. Suele ser un lugar desordenado, lleno de caos, alboroto y terror. Las almas de los condenados se retuercen entre las vivas y voraces llamas que les abrasan la piel, propiciándoles un dolor insoportable, tal y como reflejan las muecas de las caras y el lenguaje corporal de los allí repre-

sentados. Los rostros de los condenados eran los encargados de transmitir el terror que producía la condena infernal. Además, diferentes personajes de cariz extremadamente monstruoso, los manipulan a placer, a veces trasportándolos a las espaldas con una especie de saco o amarrados por cadenas y correas, y les aplican tormentos con diferentes instrumentos: ganchos, garfios, cadenas, látigos (flagrum), mazas, etc.

En la mayor parte de las ocasiones aparece en el infierno una boca monstruosa llena de dientes, interpretada en numerosas ocasiones como Leviatán, que devora y se traga las almas de los condenados. Otras veces los condenados son hervidos en el caldero de Satán, situado sobre una hoguera habitualmente avivada por demonios dotados de fuelles. También es frecuente que se combinen ambos elementos en el mismo infierno.

Aunque a veces los infiernos suelen tener un carácter genérico, es muy frecuente encontrar personajes bien identificados, pertenecientes a un estamento determinado. Así pueden aparecer reyes con su corona, obispos con su mitra, clérigos con su tonsura y hábito, caballeros con su armadura, mujeres casadas con su cofia, etc. Con esta “personificación” el mensaje era mucho más directo ya que se destinaba a un sector de la población muy concreto.

"AUNQUE A VECES LOS
INFIERNOS SUELEN TENER
UN CARÁCTER GENÉRICO,
ES MUY FRECUENTE
ENCONTRAR PERSONAJES
BIEN IDENTIFICADOS,
PERTENECIENTES A
UN ESTAMENTO
DETERMINADO."



Detalle de una de las dovelas del infierno de la Puerta del Juicio de la catedral de Santa María de Tudela (Navarra), principios del siglo XIII. Castigo de la lujuria, mujer adúltera o mala madre

LOS CASTIGOS INFERNALES "EN FUNCIÓN DE LAS

En función de las faltas y pecados que se habían cometido en vida, se aplicaban los tormentos infernales. Generalmente, el castigo se solía aplicar en el órgano o parte del cuerpo a través de la cual se había cometido la falta. Así, por ejemplo, los lujuriosos son castigados en sus genitales, y los blasfemos, los que habían cometido perjurio, o los mentirosos en la lengua.

En otras ocasiones se castiga al pecador sometién-dolo con la práctica negativa concreta que había cometido en vida. El glotón es obligado a comer un bocado a la fuerza; el que abusaba de la bebida, es obligado a beber forzosamente o se le obliga a portar un barril de vino sobre sus hombros; el que había hecho fortuna con prácticas deshonestas como la usura, es condenado a portar para toda la eternidad una bolsa de monedas colgada del cuello; a los soberbios se les despoja de sus atributos de poder, etc.

FALTAS Y PECADOS QUE SE HABÍAN COMETIDO EN VIDA, SE APLICABAN LOS TORMENTOS INFERNALES. GENERALMENTE, EL CASTIGO SE SOLÍA APLICAR EN EL ÓRGANO O PARTE DEL CUERPO A TRAVÉS DE LA CUAL SE HABÍA COMETIDO LA FALTA."

CONCLUSIONES

Estos programas visuales intentaban transmitir el dolor que sufría el pecador y lo desagradable del infierno con el objetivo de inducir e infundir el miedo en los fieles que los contemplaban. Las escenas, que en origen estaban policroma-

das, gozaban de mucho más dramatismo que en la actualidad, consiguiendo un efecto sugestivo mucho mayor.

A través del miedo que provocaban unos dispositivos visuales tan llamativos, explícitos y cruentos, el poder religioso perseguía establecer un control social sobre toda la población, basado en el miedo, el temor y el terror, sin distinción de estamento ni condición. Además, se elegía un tema relacionado con algo que era ineludible para todos: la muerte. De manera que nadie quedaba exento de poder sentirse identificado con las almas de los personajes representados.

El pesaje de las almas recordaba el trámite inevitable tras la muerte, el infierno visualizaba la crudeza y hostilidad del lugar, y los castigos y tormentos infernales mostraban a los fieles el destino y la punición eterna que les esperaba si no llevaban a cabo una vida de buen cristiano

Y eso, da(ba) miedo.

"A TRAVÉS DEL MIEDO
QUE PROVOCABAN UNOS
DISPOSITIVOS VISUALES
TAN LLAMATIVOS,
EXPLÍCITOS Y CRUENTOS,
EL PODER RELIGIOSO
PERSEGUÍA ESTABLECER
UN CONTROL SOCIAL
SOBRE TODA LA
POBLACIÓN, BASADO EN
EL MIEDO, EL TEMOR Y
EL TERROR, SIN
DISTINCIÓN DE ESTAMENTO
NI CONDICIÓN."

BIBLIOGRAFÍA

Borrera Fernández, Mercedes et al. *El miedo en la historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2013.

Bueno Domínguez, María Luisa. “Las emociones medievales: el amor, el miedo y la muerte”. *Vínculos de Historia*, 2015, nº 4, p. 72-90.

Cava, Paula D. “El Miedo en el imaginario social de Europa Occidental”. *Scriptorium*, 2017, nº 13, p. 86-105.

Carlé, María del Carmen. “Los miedos medievales (Castilla, siglo XV)”. *Estudios de historia de España*, 1991, Nº 4, p. 109-157.

Porras Gil, María Concepción. “El concepto de la muerte a finales de la Edad Media”. *Boletín de la Institución Fernán González*, 1993/1, Año 65, nº 206, p. 9-17.

Delameau, Jean. *El miedo en Occidente*. Madrid: Taurus, 2019.

Guadalajara, José. “La venida del Anticristo: terror y moralidad en la Edad Media Hispánica”. *Culturas Populares*, 2007, nº 4, 20pp. Disponible en línea: <http://www.culturaspopulares.org/textos4/articulos/guadalajara.pdf>

Sadaune Samuel. *La peur au moyen âge*. Rennes: Ouest-France, 2018.